



EXP-UNC 0037445/2017

**VISTO**

La Resolución CD N° 369/2017 por la que se eleva al H. Consejo Superior para su consideración el dictamen del Comité Evaluador N° 4 interviniente en la evaluación de desempeño Docente del Dr. Federico Manuel PONT (legajo 40951); y

**CONSIDERANDO**

Que en la Resolución CD N° 369/2017 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado, al indicar la fecha de renovación de la designación del Dr. Federico Manuel PONT.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución del CD N° 369/2017, donde dice "...a partir del 1 de abril de 2017...", debe decir "...a partir del 1 de julio de 2017..."..

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

 RESOLUCIÓN CD N° 422/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF